

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA BENIGNO CABRERA REYES S. A. ANTE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

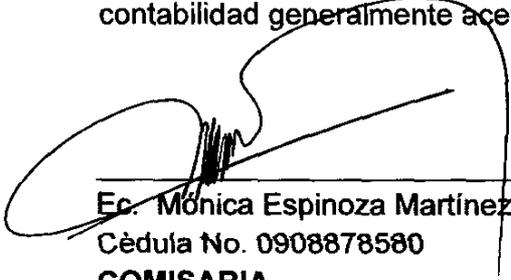
Guayaquil, 02 de Abril del 2012

SEÑORES ACCIONISTAS

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, artículo 321 y una vez examinado los Estados Financieros, Hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario, de los movimientos de la empresa durante el período 2011. Así mismo, hemos revisado el balance general y los correspondientes estados de resultados, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2011

La revisión fue efectuada de manera concreta y precisa, indico que la gestión del comisario (a) es revisar que los registros contables, cumplan con todos los parámetros establecidos por ley, una vez verificado el cumplimiento de todos los administradores, normas, estatutos y reglamentos, he confirmado que se llevan según las disposiciones legales vigentes.

En mi opinión personal ha sido un período que ha cumplido con las expectativas planteadas y sus estados financieros demuestran razonablemente la situación financiera de la compañía, la misma que para este año 2011 a pesar de la situación económica del país ha salido adelante, basada en las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, y más decretados de Ley.


Ec. Mónica Espinoza Martínez
Cédula No. 0908878580
COMISARIA



CIUDAD TORONTO ***** 2013411244
 BOLSO:
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 TAYCO TIBELI ESPINOZA A
 ERNA MAGALY MARTINEZ
 GUAYAS 006-0250-04800
 GUAYAS GUAYAS
 CARRO RECEPCION 1971



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIOR Y JUSTICIA
 IDENTIFICACION
 ESPINOZA MARTINEZ MAGALY MONICA
 CARRO RECEPCION 1971
 GUAYAS GUAYAS BOLIVAR SAC
 006-0250-04800
 GUAYAS GUAYAS
 CARRO RECEPCION 1971



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 364-0135 0908878580
 NUMERO CEDULA
 ESPINOZA MARTINEZ MAGALY MONICA
 GUAYAS GUAYAS
 PROVINCIA CANTON
 TARQUI TARQUI
 PARROQUIA ZONA
 EL PRESIDENTE (A) DE LA JUNTA

